



20175160036436

**RESOLUCIÓN NÚMERO 003643 DE 2017**  
**"POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO PARA TOMAR POSESIÓN DE UN EMPLEO"**

**LA DIRECTORA GENERAL (E) DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, D.C.** en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 19 de 1972 del Concejo de Bogotá D.C. y el Acuerdo No. 001 de 2009 del Consejo Directivo del IDU y.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. 001582 del 3 de abril de 2017 se hizo un nombramiento en periodo de prueba al señor **DIEGO FERNANDO APARICIO FUENTES** identificado con la Cédula de Ciudadanía número 74.374.356 para desempeñar el empleo denominado **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 03**, el cual se encuentra distribuido en la Oficina de Control Interno de la planta de empleos del Instituto de Desarrollo Urbano.

Que el anterior acto administrativo fue notificado personalmente al señor **DIEGO FERNANDO APARICIO FUENTES** mediante oficio No. 20175160257861 el 24 de abril de 2017.

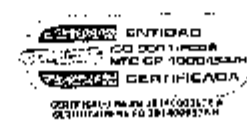
Que mediante oficio radicado ante el IDU bajo el No. 20175260309142 del 4 de mayo de 2017, el señor **DIEGO FERNANDO APARICIO FUENTES** manifestó su aceptación al nombramiento en periodo de prueba realizado mediante Resolución No. 001582 del 3 de abril de 2017 en el empleo denominado **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 03**, y a su vez solicitó prórroga para tomar posesión del empleo de acuerdo a las consideraciones allí anotadas.

Que el plazo legal para que el señor **DIEGO FERNANDO APARICIO FUENTES** tomara posesión en el empleo en el que fue nombrado, vencía el dieciocho (18) de mayo de 2017. No obstante atendiendo la solicitud de prórroga radicada bajo el No. 20175260309142 del 4 de mayo de 2017, y con fundamento en lo previsto en el artículo 2.2.5.1.7 del Decreto 648 del 2017, a través de Resolución No. 002147 del 8 de mayo de 2017, se resuelve prorrogar el plazo para tomar posesión del empleo denominado **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 03**, hasta el primero (1) de agosto de 2017.

Que con oficio radicado No. 20175260446682 del 28 de junio de 2017, el elegible **DIEGO FERNANDO APARICIO FUENTES**, solicita se prorrogue nuevamente el plazo para tomar posesión del empleo denominado **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 03**, hasta el seis (6) de septiembre de 2017.

Que el artículo 2.2.5.1.7 de Decreto 648 de 2017 estableció: *"Plazos para la posesión. Aceptado el nombramiento, la persona designada deberá tomar posesión del empleo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes. Este término podrá prorrogarse, por escrito, hasta por noventa días (90) hábiles más, si el designado no residiera en el lugar de ubicación del empleo, o por causa justificada a juicio de la autoridad nominadora"*

Que analizada la comunicación del señor **DIEGO FERNANDO APARICIO FUENTES** identificado con la Cédula de Ciudadanía número 74.374.356, existe causa justificada para prorrogar el término de posesión, con el fin de brindar las garantías necesarias tendientes a proteger el Derecho Fundamental al Trabajo, en los términos del artículo 25



**RESOLUCIÓN NÚMERO 003643 DE 2017**  
**"POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO PARA TOMAR POSESIÓN DE UN EMPLEO"**

de la Constitución Nacional y adicionalmente el plazo solicitado se enmarca dentro de los términos previstos en la normatividad previamente citada.

Que en mérito de lo expuesto.


**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Prorrogar hasta el seis (6) de septiembre de 2017, el plazo para que el señor **DIEGO FERNANDO APARICIO FUENTES** identificado con la Cédula de Ciudadanía número 74.374.356 tome posesión del empleo denominado **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 03**, en la planta de empleos del Instituto de Desarrollo Urbano, de acuerdo a lo dispuesto en la parte motiva de este acto.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los diecisiete día(s) de mes de Julio de 2017.

  
**NURY ASTRID BLOISE CARRASCAL**  
**DIRECTORA GENERAL (E)**

*[Handwritten initials and marks: '9/1', '3', '2017', '2017']*

- A: Carlos Humberto Moreno Remírez
- R: Ana Claudia Rovy Mercedes Manera León
- A: Alfa Camencia Rojas Arias
- R: Lorena Velásquez Grajales
- A: Paula Tallez, Ayrnas González
- F: Aleyda Salazarica Fonseca

- S: Subdirector General de Gestión Corporativa
- Profesional: Hebe Lidia Rodríguez
- Directora Técnica: Act. Estratég. y Financiera
- Controlista: DI A
- Supervisor: Técnica de Recursos Humanos
- Controlista: STRH